

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: ASA 16/005/2003/s (Público)

Servicio de Noticias 029/03

10 de febrero de 2003

Myanmar: Primera visita de Amnistía Internacional a Myanmar

Declaración oficial

[COTÉJESE CON LA VERSIÓN DEFINITIVA]

(Demelza Stubbings:)

Deseo dar la bienvenida a todos ustedes a esta conferencia de prensa de Amnistía Internacional después de su primera visita a Myanmar, que tuvo lugar entre el 30 de enero y el 8 de febrero de 2003. Amnistía Internacional es un movimiento mundial de defensa de los derechos humanos que cuenta con más de 1.700.000 miembros. No apoya ni se opone a ningún gobierno, grupo de oposición, filosofía política o credo religioso. Trabaja para promover y proteger los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros pactos y normas internacionales.

Los delegados que participaron en esta visita fueron: (yo misma) Demelza Stubbings, directora del Programa Regional para Asia y Oceanía, y Donna Guest, investigadora sobre Myanmar y Tailandia.

Como ya saben, Amnistía Internacional tiene por norma realizar visitas a todos los países del mundo para investigar la situación de los derechos humanos y mantener conversaciones con las autoridades y otros agentes a fin de proteger y promover los derechos humanos. Así pues, hemos venido solicitando permiso de entrada a Myanmar desde 1988, año en que aumentamos significativamente nuestros esfuerzos de investigación y acción sobre el país.

Queremos expresar nuestra satisfacción por la positiva respuesta a la última solicitud de entrada de Amnistía Internacional, presentada al Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo (el gobierno militar de Myanmar) en julio de 2002. Las fechas para la visita fueron las que había solicitado Amnistía Internacional.

Los visados se tramitaron en Londres poco antes de nuestra visita, y eran válidos para 10 semanas. No se pusieron condiciones concretas a la expedición de los visados para la organización. Como es su costumbre, con bastante antelación a la concesión de los visados Amnistía Internacional informó al Consejo de Estado sobre sus métodos de trabajo y la clase de actividades que esperaba realizar en esa primera visita. El Consejo de Estado no planteó ninguna objeción. El programa de actividades y reuniones fue establecido por Amnistía Internacional. Le pedimos al gobierno que organizara las reuniones con sus propios representantes, y la delegación concertó por su cuenta el resto de las reuniones. El órgano de gobierno responsable de la organización de la visita fue el Ministerio de Defensa.

Amnistía Internacional sufraga todos sus gastos. Nuestros fondos proceden de los miembros de la organización, y no solicitamos ni aceptamos contribuciones de gobiernos ni de organizaciones políticas.

La delegación contó en su visita con la ayuda de un intérprete independiente contactado por la organización, que no tenía vínculo alguno con el Consejo de Estado ni con otros grupos políticos.

Durante la visita, la delegación de Amnistía Internacional se reunió con ministros del gobierno y otras autoridades, como altos cargos de los servicios penitenciarios y policiales, y debatió abiertamente con ellos. También se reunió con Daw Aung San Suu Kyi, en su calidad de secretaria general de la Liga Nacional para la Democracia (LND), y con miembros y simpatizantes de este partido. Los delegados hablaron además con representantes de varias organizaciones internacionales y de los sectores diplomático y empresarial.

La delegación visitó además varios centros de detención, entre ellos el Centro Penitenciario de Insein, en Yangón, y la sala penitenciaria del Hospital General de Yangón. Realizamos entrevistas individuales —privadas y confidenciales— con siete presos, cada una de las cuales duró hasta un total de dos horas. También nos reunimos con varios presos políticos liberados recientemente, y con los familiares de los que continuaban encarcelados.

Antes de reunirse con habitantes del lugar, Amnistía Internacional pidió y obtuvo garantías del Consejo de Estado de que nadie con quien hablara y trabajara la delegación, incluidos los presos con los que se entrevistara en privado, sufrirían represalias por ello.

La seguridad y la integridad de las personas que Amnistía Internacional entrevista en cualquier parte del mundo es nuestra prioridad máxima. La organización trabaja de buena fe y de forma abierta y transparente, y espera lo mismo de los demás.

Amnistía Internacional considera que esta visita inicial es el comienzo de un proceso, que debería desembocar en el regreso de la organización al país para realizar investigaciones. Uno de nuestros objetivos era reunirnos con tantas personas como fuera posible en Yangón a fin de establecer la base de trabajo para viajar a otras partes del país más adelante en el 2003.

La reunión con Daw Aung San Suu Kyi se celebró en su residencia el viernes 31 de enero de 2003. Debatimos sobre varios asuntos de mutua preocupación en el curso de una reunión cordial que duró dos horas, cuyo contenido, tal como se acordó con ella, es confidencial.

En nuestras reuniones con los representantes del Consejo de Estado debatimos numerosas cuestiones, entre ellas:

- el encarcelamiento prolongado de entre 1.200 y 1.300 presos políticos en todo el país, muchos de ellos considerados presos de conciencia por Amnistía Internacional, es decir, personas que han sido encarceladas exclusivamente por sus pacíficas convicciones políticas o religiosas, sin haber recurrido a la violencia ni propugnado su uso;
- la excarcelación inmediata de 19 presos por razones humanitarias; durante nuestra visita presentamos al Consejo de Estado varias listas detalladas de presos, con recomendaciones para su puesta en libertad, y esperamos recibir en breve un informe sobre los progresos realizados en estos casos;
- en todas las reuniones celebradas con sus representantes, Amnistía Internacional dejó claro al Consejo de Estado que la función de informar a la opinión pública forma parte de sus métodos de trabajo y que continuará haciéndolo.

Un aspecto clave de la visita era obtener más información sobre la administración de justicia. Los motivos de preocupación de Amnistía Internacional sobre Myanmar forman un amplio abanico y en sus se trataron asuntos muy diversos. Sin embargo, la administración de justicia es fundamental para la protección de los derechos humanos, y, sin buenas leyes, actuaciones policiales apropiadas, juicios con las

debidas garantías y condiciones humanas de reclusión, los abusos persistirán, sus autores quedarán sin castigo y las víctimas no tendrán oportunidad de obtener resarcimiento.

La visita confirmó las sospechas de Amnistía Internacional, es decir, que la actuación policial, los procedimientos judiciales y las condiciones de reclusión distaban mucho de ajustarse al derecho y las normas internacionales y que muchas de las leyes y directrices —con categoría de ley— tipificaban como delito el ejercicio de ciertos derechos humanos fundamentales, como la libertad de expresión, de asociación y de reunión.

Durante las reuniones con representantes del Consejo de Estado, Amnistía Internacional planteó también los casos de presos políticos detenidos recientemente y solicitó la excarcelación inmediata por razones humanitarias de una de estas presas, recluidas en el Centro Penitenciario de Insein, en Yangón, con su hijo de 18 meses.

Amnistía Internacional reconoce el interés internacional generalizado y legítimo en su visita a Myanmar y lo considera un hecho positivo. También es consciente de que muchas personas han depositado grandes esperanzas en la celeridad con que nuestra organización podría obtener resultados.

La delegación ofreció recomendaciones concretas y alcanzables al Consejo de Estado, que éste podría poner en práctica inmediatamente para mejorar la situación y aliviar el sufrimiento. Algunas de ellas eran:

- la excarcelación inmediata e incondicional de 19 presos por razones humanitarias, como se indica anteriormente;
- el acceso de los presos políticos a material de lectura y escritura, y el fin de la práctica de recluir a estos presos en régimen de aislamiento.

Confiamos en recibir en breve señales de progreso por parte de las autoridades en respuesta a estas recomendaciones hechas de buena fe.

La organización persigue también la introducción de cambios a medio y largo plazo, incluidas reformas jurídicas y mejoras en la administración de justicia en todos los niveles. Llevar estos cambios a la práctica en cualquier parte del mundo lleva su tiempo. Nuestras recomendaciones pormenorizadas sobre estos asuntos se enviarán al Consejo de Estado en el plazo de tres meses y posteriormente serán publicadas.

Desde 1999, las autoridades de Myanmar han acometido mejoras notables en las condiciones de reclusión de muchos centros penitenciarios del país. Amnistía Internacional ha expresado públicamente su satisfacción por estos avances, si bien considera que todavía queda mucho por hacer. Continuaremos con nuestra labor de exponer las violaciones de derechos humanos según se producen, y de recomendar los cambios necesarios para impedir que vuelvan a cometerse esos abusos en el futuro y acabar con la impunidad de quienes los cometen.

Estamos deseando mantener un diálogo fluido con todos los interesados en la promoción y protección de los derechos humanos en Myanmar.

La presente declaración fue pronunciada en la conferencia de prensa celebrada el 10 de febrero de 2003 en Bangkok por Demelza Stubbings, jefa de la delegación que visitó Myanmar.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en<<http://www.edai.org/centro/news.html>>.